



Consejo Profesional  
de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines  
Seccional Cundinamarca

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO DISCIPLINARIO  
22 de julio de 2020

El suscrito Secretario Seccional de Cundinamarca, dando continuidad a la investigación disciplinaria dentro del proceso de la referencia, y con base en lo contemplado en el artículo 16 de la Ley 1796 de 2016 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, se permite notificar por estado el siguiente auto:

SECCIONAL	QUEJOSO	INVESTIGADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
Cundinamarca	Jardín Botánico de Bogotá	Ingeniera NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	21 de julio de 2020	Auto corre traslado para alegatos de conclusión

Se deja constancia que el anterior estado permaneció fijado en la página web [www.consejoprofesional.org.co](http://www.consejoprofesional.org.co) por el término de un (01) día a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y hasta las seis de la tarde (06:00 p.m.), del día 22 de julio de 2020.

### JORGE GUTIÉRREZ CANCINO

Secretario Ejecutivo

Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Seccional Cundinamarca